



ASAMBLEA NACIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO"

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

De conformidad con lo que disponen los numerales 2 y 3 del artículo 120 de la Constitución de la República y del artículo 3 del Reglamento Interior de la Asamblea Nacional y de las Reuniones Conjuntas de las Cámaras, SE CONVOCA a los señores (as) legisladores (as), a la sesión que celebrará la Asamblea Nacional el día martes 10 de julio del año 2012, a las Nueve (9:00) horas de la mañana, en el Salón de dicha Asamblea, ubicado en el Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, a los fines de proceder al examen de las actas de elección de los señores Danilo Medina Sánchez y Margarita Cedeño de Fernández, como Presidente y Vicepresidente de la República, para el periodo 2012-2016, respectivamente, así como a su proclamación en tales calidades.

Se requiere puntual asistencia.

Hombres: Traje negro, camisa blanca, corbata negra.

Mujeres: Traje sastre negro.

Reinaldo Pared Pérez
Presidente de la Asamblea Nacional

Abel Martínez Durán
Vicepresidente de la Asamblea Nacional

Santo Domingo, D. N., 23 de junio del 2012



ASAMBLEA NACIONAL

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO”

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

De conformidad con lo que disponen los numerales 2 y 3 del artículo 120 de la Constitución de la República y del artículo 3 del Reglamento Interior de la Asamblea Nacional y de las Reuniones Conjuntas de las Cámaras, SE CONVOCA a los señores (as) legisladores (as), a la sesión que celebrará la Asamblea Nacional el día martes 10 de julio del año 2012, a las Nueve (9:00) horas de la mañana, en el Salón de dicha Asamblea, ubicado en el Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, a los fines de proceder al examen de las actas de elección de los señores Danilo Medina Sánchez y Margarita Cedeño de Fernández, como Presidente y Vicepresidente de la República, para el periodo 2012-2016, respectivamente, así como a su proclamación en tales calidades.

Se requiere puntual asistencia.

Hombres: Traje negro, camisa blanca, corbata negra.

Mujeres: Traje sastre negro.

Reinaldo Pared Pérez
Presidente de la Asamblea Nacional

Abel Martínez Durán
Vicepresidente de la Asamblea Nacional

Santo Domingo, D. N., 23 de junio del 2012

DEPORTES

elCaribe, SÁBADO 23 DE JUNIO DE 2012



ASAMBLEA NACIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO"

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

De conformidad con lo que disponen los numerales 2 y 3 del artículo 120 de la Constitución de la República y del artículo 3 del Reglamento Interior de la Asamblea Nacional y de las Reuniones Conjuntas de las Cámaras, SE CONVOCA a los señores (as) legisladores (as), a la sesión que celebrará la Asamblea Nacional el día martes 10 de julio del año 2012, a las Nueve (9:00) horas de la mañana, en el Salón de dicha Asamblea, ubicado en el Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, a los fines de proceder al examen de las actas de elección de los señores Danilo Medina Sánchez y Margarita Cedeño de Fernández, como Presidente y Vicepresidente de la República, para el período 2012-2016, respectivamente, así como a su proclamación en tales calidades.

Se requiere puntual asistencia.

Hombres: Traje negro, camisa blanca, corbata negra.

Mujeres: Traje sastre negro.

Reinaldo Pared Pérez
Presidente de la Asamblea Nacional

Abel Martínez Durán
Vicepresidente de la Asamblea Nacional

Santo Domingo, D. N., 23 de junio del 2012